BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XII LEGISLATURA

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece la línea de cierre de las desembocaduras de los ríos Miño y Guadiana y se delimitan los tramos internacionales de ambos ríos, hecho en Vila Real el 30 de mayo de 2017.
(610/000075)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 88
Cortes Generales, Serie A, núm. 179
Núm. exp. 110/000075)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 40, celebrada el día 18 de junio de 2018, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece la línea de cierre de las desembocaduras de los ríos Miño y Guadiana y se delimitan los tramos internacionales de ambos ríos, hecho en Vila Real el 30 de mayo de 2017, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 179, de fecha 2 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2018.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_252_2024